



## **COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

"DOGI International Fabrics, S.A.", (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

#### **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y en relación con la información incluida en el hecho relevante publicado por la Sociedad el día 2 de agosto de 2017 con número de registro de entrada 255540, la Sociedad ha tenido conocimiento de que, según el calendario previsto, con fecha 5 de septiembre de 2017 han quedado afectadas por los pactos contenidos en el contrato de sindicación de acciones suscrito entre los accionistas BUSINESSGATE, S.L. y TRINITY PLACE FUND descritos en el citado Hecho Relevante, las 1.500.000 acciones titularidad de TRINITY PLACE FUND restantes, representativas de un 2.0832% del capital social de la Sociedad.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, a 7 de septiembre de 2017